

ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EL RABAL DE DE 18 DE JUNIO DE 2024 A LAS 19:00 HORAS.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 21 DE MAYO DE 2024 SI PROCEDE:

2º OFICIAL: Se da cuenta de las siguientes **RESOLUCIONES:**

RESERVAS DE ESPACIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Expte. 45297/24 Río Matarraña 4 (Denegación)

RESERVAS DE ESPACIO PARA CARGA Y DESCARGA:

Expte. 81/24 MERCADONA Alcalde Caballero (Baja)

RECONOCIMIENTOS COMISIONES DE FESTEJOS:

Expte 40876 /24 Reconocimiento Comisión de Fiestas Zalfonada (Del 18 al 22 de septiembre de 2024)

3º INFORME DE PRESIDENCIA

4º INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

5º PROPUESTAS DE ACUERDOS DE PRESIDENCIA

6º MOCIONES

1ª-Moción presentada por la Vocal del PSOE en la Junta Municipal acerca de instar al Gobierno de Zaragoza a revocar la cesión de espacios para estacionar triciclos eléctricos de alquiler.

Adecuar las condiciones del solar situado en Valle de Gistain para su adecuación como espacio de estacionamiento, así como identificar otros solares susceptibles de albergar usos de estacionamiento de vehículos así como a mantener los ya utilizados.

2ª- Moción presentada por la Vocal del PSOE en la Junta Municipal acerca de instar al Gobierno de Zaragoza a convocar al Consejo Escolar Municipal de forma inmediata para diseñar, junto a la comunidad educativa, un plan de adaptación de los colegios al cambio climático, así como un plan urgente de actuaciones sobre los patios a ejecutar durante el periodo vacacional.

Instar al Gobierno de Zaragoza a incorporar, en el presupuesto de 2025, partidas suficientes a través de un programa plurianual de inversiones para ejecutar las obras y adaptaciones necesarias de la red de colegios públicos y escuelas infantiles.

Instar al Gobierno de Zaragoza, a incorporar en la próxima Comisión Bilateral de Capitalidad la participación del Gobierno de Aragón en este programa de inversiones.

3ª.- Moción presentada por la Vocal del PSOE en la Junta Municipal acerca de, instar al Gobierno de Zaragoza a no construir viviendas en el solar sito entre las calles Calixto Ariño, Paniza y Cosuenda, tal y como se anunció durante la firma del protocolo entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza.

Instar al Gobierno de Zaragoza a determinar qué suelos pueden resultar aptos para la construcción de vivienda pública de alquiler mediante un proceso de diálogo con las entidades vecinales y a través de la Junta Municipal de Distrito

4ª.-Moción presentada por la Vocal del PSOE en la Junta Municipal acerca de, reprobar la gestión del Consejero de Participación Ciudadana Alfonso Mendoza, por el incumplimiento del compromiso de bonificación de tasas anunciado el 24 de abril de 2024.

Instar al Gobierno de Zaragoza a dejar de obstaculizar la celebración de eventos ciudadano, fiestas y otro tipo de celebraciones populares, elaborando un protocolo claro que aclare, simplifique y acelere los trámites exigibles para este tipo de eventos.

El Pleno de la Junta Municipal de Distrito del Rabal reconoce y agradece el papel de las Comisiones de Fiestas como elementos dinamizadores de la vida del Distrito y de sus respectivos barrios y manifiesta la voluntad de esta Junta Municipal de Distrito de incrementar la colaboración con las mismas.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

I.C. de Zaragoza, 14 de junio de 2024

JUNTA MUNICIPAL EL RABAL
La Jefa de la Unidad de Administración



Elisa Hijazo Gracia